



PLE2017/9

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
QUE CELEBRARÁ EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 13 de noviembre de 2017,  
A LAS 09:00 HORAS.

A) APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

1º. APROBACIÓN, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2017.

B) PARTE INFORMATIVA.

2º. DACION DE CUENTAS de diversas Disposiciones Legales aparecidas en los diarios oficiales.

3º. DACION DE CUENTAS del informe trimestral sobre el cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 15/2010 de 5 de junio por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (3º trimestre 2017). PRP2017/6083

C) PARTE DECISORIA EJECUTIVA.

ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

4º. DICTAMEN de la Comisión Informativa de Administración de la Ciudad celebrada el 21 de septiembre de 2017, relativo a la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla de Personal para el ejercicio 2018.PRP2017/5221

5º. DICTAMEN de la Comisión Informativa de Administración de la Ciudad celebrada el 21 de septiembre de 2017, relativo a la aprobación definitiva del Reglamento del Fondo de Acción Social. PRP2017/5222

6º. DICTAMEN de la Comisión Informativa de Administración de la Ciudad celebrada el 21 de septiembre de 2017, relativo a la actualización del seguro de vida en cuanto a cantidades por coberturas. PRP2017/5223

7º. DICTAMEN de la Comisión Informativa de Administración de la Ciudad celebrada el 21 de septiembre de 2017, relativo a la rectificación del inventario General Consolidado del Ayuntamiento de Roquetas de Mar a 31 de diciembre de 2016. PRP2017/5747

8º. DICTAMEN de la Comisión Informativa de Hacienda y Economía celebrada el 8 de noviembre de 2017, relativo a modificación de créditos en el vigente Presupuesto Municipal de 2017 mediante suplemento de créditos.

Firma 1 de 1  
GABRIEL AMAT AYLLON 08/11/2017 Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 105311a575b94251844498e0005375da001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Orden del día -





## GESTIÓN DE LA CIUDAD

9º. DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad celebrada el 20 de octubre de 2017, relativo a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle 1/17 ordenación de volúmenes en parcelas EPR del ámbito UE-13 del PGOU formulado por el Obispado de Almería.PRP2017/5345

10º. DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad celebrada el 20 de octubre de 2017, relativo a la aprobación provisional de la Innovación al PGOU Expte. 3/14, parcelas G y H de la Urbanización Playa Serena a instancia de Cimenta2 Gestión e Inversiones S.A.U.PRP2017/5363

11º. DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad celebrada el 20 de octubre de 2017, relativo a la aprobación provisional de la Innovación al PGOU, Expte. 2/14 relativo al Sector Z-SAL-01.PRP2017/5481

12º. DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad celebrada el 20 de octubre de 2017, relativo a la adhesión del Ayuntamiento de Roquetas de Mar a la Red Ciudades que Caminan. PRP2017/5686

13º. APROBACIÓN SI PROCEDE, previa ratificación de su inclusión en el Orden del Día, Proposición relativa a solicitar a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) la adhesión del Ayuntamiento de Roquetas de Mar como socio titular de la que causó baja en el año 2012.PRP2017/613.

14º. APROBACIÓN SI PROCEDE, previa ratificación de su inclusión en el Orden del Día, Declaración Institucional antifraude relativa a E.D.U.S.I del Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar.PRP2017/6153

## D) CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PLENO.

15º. DACIÓN DE CUENTAS de las Actas de la Junta de Gobierno Local celebradas el día 4, 12, 18 y 21 de septiembre y 2, 9, 16, 23 y 30 de octubre de 2017.

16º. DACIÓN DE CUENTAS del escrito presentado por Doña Encarnación Moreno Flores renunciando a su cargo de Concejal del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.PRP2017/5937

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

Firma 1 de 1  
GABRIEL AMAT AYLLÓN 08/11/2017 Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 105311a575b94251844498e0005375da001

Url de validación <https://oficinavirtual/aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Orden del día -

